



PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro es de todos

Ministerio del Interior

ACTIVIDAD	OBJETIVO	GRUPO DE INTERÉS	RESPONSABLE	FECHAS
Realizar talleres virtuales sobre la gestión de la entidad, productos y servicios que presta, gestionando la participación ciudadana en el ejercicio	Promover la participación de los grupos de valor para el mejoramiento continuo de la atención a la ciudadanía	Población Objeto UNP-Entidades Públicas-Ciudadanía	Grupo de Servicio al Ciudadano	01 de marzo de 2021 al 31 de diciembre de 2021
Realizar Campaña de recepción de sugerencias para mejorar la atención al ciudadano	Promover la participación de los grupos de valor para el mejoramiento continuo de la atención a la ciudadanía	Población Objeto UN	Grupo de Servicio al Ciudadano	01 de marzo de 2021 al 31 de diciembre de 2021
Realizar a través de los diferentes canales de la UNP consulta ciudadana en los temas de interés de la Rendición de Cuentas	Permitir la intervención de los ciudadanos en la selección de temas para la Rendición de Cuentas de la Unidad Nacional de Protección.	Población Objeto UNP-Ciudadanía	Grupo de Servicio al Ciudadano	01 de febrero de 2021 al 30 de noviembre de 2021
Realizar reuniones de acercamiento con los Grupos y comunidades de acuerdo a las Órdenes y mandatos legales de la Ruta de Protección Colectiva	Población Objeto UNP	Población objeto UNP	Subdirección de Evaluación de Riesgo-SER. Equipo Colectivos	04 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021
Realizar talleres de la ruta de protección colectiva	Población Objeto UNP	Población objeto UNP	Subdirección de Evaluación de Riesgo-SER. Equipo Colectivos	04 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021

Archívese en:

DEP-FT-38/V1

Oficialización: 14/01/2021

Página: 1 de 1

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
0	Se crea el formato con el fin de dar cumplimiento al Decreto 612 de 2018 y así mismo a la Resolución 1366 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan los procesos del MIPG - SIG de la Unidad Nacional de Protección, El Manual Institucional de Política de Servicio al Ciudadano, el Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes, el Manual de Gestión de Indicadores, el Manual de Gestión Estratégica Integrada de Gestión de Riesgo y se derogan las Resoluciones Nos, 1820 de 2018 y 1565 del 2019"	14/01/21	1
<b>FIRMA DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO</b>		<b>FIRMA DE OFICIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO- SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG - SIG</b>	
<b>Elaboró:</b> Nombre: Nubia Stella Anegel Cargo: Contratista de Grupo de Mejoramiento Continuo		<b>Oficializó:</b> Nombre: Samir Manuel Berio Scaff Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información	
<b>Revisó:</b> Nombre: Ignacio Jesús Cabrales Pava Cargo: Coordinador Grupo de Mejoramiento Continuo			
<b>Aprobó:</b> Nombre: Alfonso Campo Martínez Cargo: Director General			
<b>Aprobó:</b> Nombre: Samir Manuel Berio Scaff Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información			

Comité Institucional de Gestión y Desempeño  
Fecha de Aprobación: 15 /01/2021